



TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2019 JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

**Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2019
junto al Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:

- Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019

TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un
Auditor Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Socios de Transparency International España:

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Transparency International España** que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria económica abreviada correspondiente correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La Asociación tenía registrados en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2018 un importe de 328 miles de euros correspondientes a subvenciones imputadas a resultados del ejercicio y 263 miles de euros correspondientes a gastos por colaboraciones derivados de los convenios firmados para la realización de proyectos iniciados con anterioridad. Debido a que la Entidad no disponía de un detalle de los ingresos y gastos por proyectos desde el origen de los mismos trazable con el importe registrado, no pudimos realizar procedimientos de auditoría sobre las cifras comparativas del ejercicio 2018, para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre la aplicación del principio del devengo en el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a los proyectos ni de los activos y pasivos asociados a estas operaciones. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 incluyó una salvedad por esta cuestión.

El despacho donde se encuentra la sede de la Asociación se corresponde con un inmueble cuyo uso ha sido cedido de forma gratuita. Según establece la normativa contable vigente, la Asociación debe registrar en el ejercicio un gasto de acuerdo a su naturaleza de arrendamiento y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados por el mismo importe, por la mejor estimación del derecho cedido. Dado que no hemos obtenido información ni otra evidencia de auditoría suficiente y adecuada acerca del valor razonable de la cesión de uso de la mencionada sede, no nos es posible determinar el defecto en gastos e ingresos, si bien no tiene efecto neto en el resultado del ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros del Comité de Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros del Comité de Dirección son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros del Comité de Dirección son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Comité de Dirección tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Comité de Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Comité de Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Comité de Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Comité de Dirección de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Graciela Aller Blanco (ROAC 23.054)
Socia - Auditora de Cuentas

29 de junio de 2021



TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS TRANSPARENCY INTERNATIONAL-ESPAÑA

EJERCICIO 2019

BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS

EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	-------------------	----------------------------------

Balance de situación a 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2019	ANTERIOR 31/12/2018*
ACTIVO CORRIENTE		73.449,97	98.502,94
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Notas 6 y 7.1	41.374,33	88.858,77
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 7.1	-	1.997,04
Otros activos financieros		-	1.997,04
Periodificaciones		383,12	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7.1.1	31.692,52	7.647,13
Tesorería		31.692,52	7.647,13
TOTAL ACTIVO		73.449,97	98.502,94

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e



CSV : PFIRMA-a11c-8859-9676-50fe-d87b-45f5-b431-018b

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : SILVINA BACIGALUPO SAGGESE | FECHA : 25/06/2021 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JESUS SANCHEZ LAMBAS | FECHA : 25/06/2021 13:45 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : MANUEL VILLORIA MENDIETA | FECHA : 25/06/2021 14:52 | NOTAS : CF

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	ACTUAL 31/12/2019	ANTERIOR 31/12/2018*
PATRIMONIO NETO		(8.463,30)	62.182,88
Fondos Propios	Nota 8	(8.463,30)	62.182,88
Fondo social	Nota 8	3.000,00	3.000,00
Dotación fundacional/Fondo social		3.000,00	3.000,00
Resultados de ejercicios anteriores	Nota 8	59.182,88	80.181,19
Remanente		80.181,19	80.181,19
Excedentes negativos de ejercicios anteriores		(20.998,31)	-
Excedente del ejercicio	Nota 3 y 8	(70.646,18)	(20.998,31)
PASIVO NO CORRIENTE		7.450,00	-
Deudas a largo plazo	Nota 7.2	7.450,00	-
Otros pasivos financieros		7.450,00	-
PASIVO CORRIENTE		74.463,26	36.320,06
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		33.069,52	36.320,06
Acreedores varios	Nota 7.2	27.343,16	22.246,13
Remuneraciones pendientes de pago	Nota 7.2	-	3.194,52
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9	4.826,36	10.879,41
Anticipos de clientes		900,00	-
Periodificaciones	Nota 7.3	41.393,74	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		73.449,97	98.502,94

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2019

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS	ACTUAL 31/12/2019	ANTERIOR 31/12/2018*
Ingresos de la actividad propia	Nota 10	62.381,15	418.887,71
Aportaciones de usuarios	Nota 10.2	31.901,30	56.555,00
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 10.3	2.500,00	22.000,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 10.1	27.979,85	340.332,71
Gastos por ayudas y otros	Nota 11.c)	(60.215,01)	(284.140,08)
Gastos por colaboraciones		(60.215,01)	(284.140,08)
Aprovisionamientos	Nota 11.a)	-	(47.787,58)
Trabajos realizados por otras empresas		-	(47.787,58)
Gastos de personal	Nota 11.b)	(1.366,67)	(34.499,06)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.117,52)	(24.741,24)
Cargas sociales		(249,15)	(9.757,82)
Otros gastos de explotación	Nota 11.d)	(69.204,22)	(69.423,62)
Servicios exteriores		(44.517,36)	(69.423,62)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(24.686,86)	-
Resultados excepcionales		(2.241,43)	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(70.646,18)	(16.962,63)
Gastos financieros		-	(4.035,68)
Por deudas con terceros		-	(4.035,68)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	(4.035,68)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(70.646,18)	(20.998,31)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCED. DE OPER. CONTINUADAS		(70.646,18)	(20.998,31)
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		(70.646,18)	(20.998,31)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(70.646,18)	(20.998,31)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(70.646,18)	(20.998,31)

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

CSV : PFIRMA-a11c-8859-9676-50fe-d87b-45f5-b431-018b

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : SILVINA BACIGALUPO SAGGESE | FECHA : 25/06/2021 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JESUS SANCHEZ LAMBAS | FECHA : 25/06/2021 13:45 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : MANUEL VILLORIA MENDIETA | FECHA : 25/06/2021 14:52 | NOTAS : CF



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

EJERCICIO 2019

ASOCIACIÓN TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA	NIF: G-84.845.361	UNIDAD MONETARIA Euros
--	--------------------------	----------------------------------

1. Resumen de actividad de la entidad

Transparency International España es una asociación constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002 del 22 de Marzo reguladora del Derecho de asociaciones, y normas complementarias, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

El domicilio social se encuentra en la calle Fortuny 53, 28010 Madrid.

Transparency International España (TI-España) tiene como objetivos fundamentales, entre otros, los siguientes:

- a) Fomentar la transparencia y el desarrollo democrático, económico y social de las instituciones públicas y privadas, tanto en España como en otros países, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- b) El estudio, la investigación, difusión, debate y análisis de acciones que fomenten la transparencia en la gestión administrativa de los intereses generales sobre la base de la realidad española y de las experiencias promovidas a nivel internacional.
- c) Organizar actividades con el ánimo de difundir el resultado de los estudios y análisis obtenidos sobre los retrocesos y avances en materia de transparencia administrativa y prácticas de corrupción.

Entre las actividades concretas realizadas en el año 2019 por TI-España, se pueden mencionar, entre otras, las siguientes:

- **Lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción 2018 (CPI 2018)**, en la Fundación Ortega y Gasset-Marañón, en Madrid el 29 de enero de 2019. A la actividad asistieron representantes de organizaciones en el ámbito de la transparencia, como el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, y medios de comunicación. La noticia completa se puede consultar en este [enlace](#).
- **Debate con los partidos políticos sobre transparencia y prevención de la corrupción**. A propósito de las elecciones generales que se celebraron en España en abril de 2019, Transparency International España organizó una mesa redonda con representantes de seis partidos políticos, con la finalidad de debatir sobre propuestas para prevenir la corrupción y promover la cultura de la integridad y el cumplimiento en España. Se puede consultar la noticia completa en este [enlace](#).

- **Diálogo con Daniel Kaufmann: Los retos de la gobernabilidad y el desarrollo sostenible en el siglo XXI.** el 29 de abril de 2019 se desarrolló un diálogo con Daniel Kaufmann, presidente y director ejecutivo del Natural Resource Governance Institute, en colaboración con la Fundación Fide, el Consejo de Transparencia de la Región de Murcia y el proyecto New Trust 8S2015/HUM-346699. La noticia completa se puede leer [aquí](#)
- **Workshops sobre Integridad en el Deporte.** Los días 29 y 30 de abril de 2019, se desarrollaron dos workshops sobre integridad en el deporte y prevención de amaño de partidos, como actividad del Proyecto europeo “Anti Match-Fixing Top Training” (Proyecto AMATT), cofinanciado por la Comisión Europea a través del Programa Erasmus+. Transparency International España participa en este Proyecto desde el año 2017. Se puede leer la noticia completa en este [enlace](#).
- **Participación en el Desayuno “En transición hacia la economía de la confianza”.** El 25 de junio de 2019, la consultoría de comunicación Kreab organizó el desayuno *En transición hacia la economía de la confianza*, en el que participó como ponente Silvina Bacigalupo Saggese. La reseña del evento se puede leer en este [enlace](#).
- **Lanzamiento de la 5ta Edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno.** El 9 de octubre de 2019 se inauguró la quinta edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, en el que participan alumnos provenientes del sector privado y el sector público de España y otros países.
- **Participación en el seminario “Canal de denuncias en las ONGs: ¿cómo y por qué?”.** El 10 de octubre se celebró el seminario “Canal de denuncias en las ONG: ¿cómo y por qué?”, organizado por la Plataforma de ONG de Acción Social, específicamente por su Comisión de Transparencia, Buen Gobierno e Innovación. David Martínez, coordinador del Área de Integridad y Transparencia en el Sector Privado, participó como ponente en dicha actividad. Más información en este [enlace](#).
- **Participación en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.** Transparency International España formó parte de la delegación del movimiento global que participó en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El 16 de octubre de 2019, la presidenta Silvina Bacigalupo participó como ponente en el panel *Los registros públicos de titularidad real: ¿imprescindibles o sobrevalorados?*, junto a representantes de Open Ownership, CISLAC-Transparency International Nigeria, Tax Justice Network y el Fondo Monetario Internacional.
- **Lanzamiento del Foro de Integridad Corporativa.** Como parte de la estrategia para promover la transparencia y la integridad en el sector privado, el 30 de octubre de 2019 se inauguró el Foro de Integridad Corporativa, un espacio exclusivo en España para promover la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo en el sector privado del país. En la sesión inaugural, que se celebró en la Fundación para la Investigación sobre el Derecho y la Empresa (FIDE), estuvieron presentes los primeros miembros de este Foro: *Red Eléctrica de España* y *Siemens Gamesa*, que cuentan con membresía Premium; y *FIDE*, *Telefónica España*, *Abertis*, *Iberdrola* y *LaLiga*, con membresía básica. El objetivo del Foro-I es fomentar el diálogo, el trabajo conjunto entre las empresas y las alianzas para avanzar en la cultura de la integridad, la transparencia y el cumplimiento. Se puede leer la noticia completa en este [enlace](#).

- **Participación en la Cumbre sobre la Acción Climática ONU 2019 – COP 25.** Entre el 2 y el 13 de diciembre de 2019, una delegación de varios capítulos de Transparency International [TI- Maldivas, TI-Bangladesh, TI-Rwanda, TI-Mexico, TI-Costa Rica, TI-Kenya, TI-Korea, TI-Perú/Proética, TI-Chile, TI-Brazil], incluidos los miembros del equipo de investigación de Transparency International-Secretariat, acudió a la Cumbre sobre la Acción Climática – COP 25, que se celebró en Madrid. En los distintos paneles de la Sociedad Civil se llevó el mensaje principal del movimiento global: la corrupción es un obstáculo para las iniciativas contra el cambio climático. La presidenta Silvina Bacigalupo participó como *lead discussant* en el panel «*Climate Law and Governance Day 2019*», que se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid, el 6 de diciembre de 2019. Más información en este [enlace](#).
- **Informes y Position Papers:**
 - Transparency International España presentó un *Informe alternativo para el Examen Periódico Universal de España*, que se realizará entre enero y febrero de 2020.
 - La *Directiva Europea relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión*, en octubre de 2019 se elaboró y se publicó un *position paper* con recomendaciones para garantizar una protección amplia a los informantes.

Más detalles en la *Memoria de actividades 2019*, que se puede consultar en este enlace: <https://transparencia.org.es/>

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han obtenido de los registros contables de la Asociación, y se presentan de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas empresas sin fines lucrativos del 9 de Abril de 2013.

Estas cuentas anuales son formuladas por el actual Consejo de Dirección y se someterán a su aprobación por parte de la Asamblea de Socios, estimándose que lo serán sin modificación alguna.

b) Principios Contables aplicados

Para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, se han seguido los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos, acerca del futuro, que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación, se presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance y de la Cuenta de Resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las formuladas el 31 de julio de 2019 debido a los errores encontrados que se detallan en la nota 2.e) de esta memoria. Se han reexpresado las cifras del ejercicio 2018 con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

La estructura de las Cuentas Anuales aporta información de carácter comparativo en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2018 e incluye la información mínima a contener en la Memoria según el lo indicado en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos del 09 de Abril de 2013.

e) Corrección de errores

Durante el ejercicio 2019 se ha realizado una corrección de errores por el importe de 9.067,67 euros. Los errores corregidos han sido:

	2019
Gastos contabilizados en 2019 siendo del 2018	(22.528)
Ingresos contabilizados en 2018 siendo del 2019	12.553
Gastos contabilizado dos veces en 2018	908
TOTAL	(9.068)

f) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afecten a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas, están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables, de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas, son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Comité de Dirección de la Asociación.

A pesar de que las estimaciones, se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Resultados futuras.

3. Excedente del ejercicio

Durante el ejercicio de 2019 se ha producido un excedente negativo de -70.646,18 euros (-20.998,31 euros de excedente negativo en 2018).

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración, utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros

Transparency International España reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

1. Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, sus cobros son de cuantía determinada o determinable, y no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se contabilizan por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán contabilizar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2. Fianzas entregadas y recibidas

Se corresponden con Fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo, se valoran inicialmente por el importe desembolsado.

La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado, se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio.

b) Créditos por la actividad propia:

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.



CSV : PFIRMA-a11c-8859-9676-50fe-d87b-45f5-b431-018b

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : SILVINA BACIGALUPO SAGGESE | FECHA : 25/06/2021 11:54 | NOTAS : F

FIRMANTE(2) : JESUS SANCHEZ LAMBAS | FECHA : 25/06/2021 13:45 | NOTAS : CF

FIRMANTE(3) : MANUEL VILLORIA MENDIETA | FECHA : 25/06/2021 14:52 | NOTAS : CF

c) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

d) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, la rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder.

5. Activo inmovilizado y bienes del Patrimonio Histórico

No se poseen bienes de inmovilizado de ninguna clase ni bienes de Patrimonio histórico para los años 2018 ni 2019.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Se refiere a Deudores por las aportaciones reconocidas de empresas con las que la sociedad ha establecido Convenios de colaboración y que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2019.

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe en 2019 ha sido el siguiente:

	2019
Saldo inicial	88.859
Aumentos	100.343
Disminuciones	(123.140)
Deterioro	(24.687)
Saldo final	41.374

El importe del deterioro de 24.687 euros se corresponde con el deterioro del saldo con Siemens Integrity Initiative, debido a que la asociación da por perdido dicho importe.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Atendiendo a la gestión que la Asociación prevé para sus instrumentos financieros, éstos se clasifican en las siguientes categorías:

7.1 Activos financieros

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
	Otros	Otros
Categorías	31/12/2019	31/12/2018
Usuarios y deudores actividad propia (Ver Nota 6)	41.374	88.859
Inversiones Financieras a corto plazo	-	1.997
Periodificaciones	383	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7.1.1)	31.693	7.647
Total	73.450	98.503

7.1.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Tesorería y Activos Equivalentes:	Saldo al 31/12/2019	Saldo al 31/12/2018
Cuenta corriente	31.693	7.647
Importe Tesorería y Activos equivalentes	31.693	7.647

7.2 Pasivos financieros

El detalle de pasivo no corriente, es el siguiente:

Deudas a largo plazo	31/12/2019	31/12/2018
Deudas a largo plazo	7.450	-
Total	7.450	-

Préstamo interno (LOAN) concedido por la propia organización global Transparency International (TI-S) a TI-E por importe de 7.450 euros, cuyo pago está previsto para 2021.

El detalle de pasivos financieros a corto plazo, es el siguiente:

Partidas a pagar a corto plazo	31/12/2019	31/12/2018*
Acreedores por prestación de servicios	27.343	22.246
Remuneraciones pendientes de pago	-	3.195
Anticipos de Clientes	900	-
Total	28.243	25.441

**Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e*

La totalidad de partidas a pagar son a corto plazo y en su mayor parte se tratan de gastos devengados en 2019 pendientes de pago a 31 de diciembre de 2019.

7.3 Periodificaciones

El detalle de periodificaciones es el siguiente:

Periodificaciones	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos anticipados Foro Integridad	35.901	-
Ingresos anticipados Integrity Watch	5.492	-
Total	41.394	-

Durante el ejercicio 2019 se periodificaron los ingresos de Foro de Integridad de la anualidad 2019-2020, así como, los ingresos del proyecto Integrity Watch que se corresponden a ejercicios posteriores.

8. Fondos propios

El movimiento de las distintas cuentas que componen este epígrafe, durante el ejercicio 2018 y 2019 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio*	Total
Saldo al 31/12/18	3.000	80.181	(20.998)	62.183
Saldo al 31/12/19	3.000	59.183	(70.646)	(8.463)

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

9. Situación fiscal

La Asociación está sometida al régimen fiscal de las Entidades Parcialmente Exentas contenido en el capítulo XIV de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, dado que sus ingresos totales superan lo establecido para ello.

Todas las rentas obtenidas por la Asociación se consideran exentas, de acuerdo con los preceptos normativos anteriormente mencionados.

El detalle de las deudas con Administraciones Públicas a 2018 y 2019 es el siguiente:

Saldos con administraciones públicas	31/12/2019	31/12/2018
Saldo por IRPF por retenciones practicadas	4.809	9.894
Organismos de Seguridad Social acreedores	17	985
Total	4.826	10.879

Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta no haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido su plazo de prescripción, que es de cuatro periodos impositivos.

10. Ingresos

Se presenta el desglose de los ingresos de los años 2019 y 2018. En 2018 se corresponden principalmente con el Proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad- Siemens Integrity Initiative)*.

En 2019 se corresponden principalmente con el Proyecto Europeo *Integrity Watch, Proyecto Amatt:Antimatch-fixing Top Training*, Programa de formación *Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno* y el *Foro de Integridad Corporativa*.

	2019	2018*
Aportaciones de usuarios (Ver Nota 10.2)	31.901	56.555
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (Nota 10.3)	2.500	22.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Ver Nota 10.1)	27.980	340.333
Total	62.381	418.888

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

- El proyecto **“Integrity Watch: online tools for the fight against political corruption in Europe / IW Europe”** (Grant Agreement number: 823842 — IW Europe — ISFP-2017-AG-CORRUPT) (*Integrity Watch*) es un proyecto concedido y cofinanciado por la Comisión Europea (90%), coordinado por Transparency International (TI-S) y que se desarrolla entre el 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020 (ampliado por motivos de la situación de pandemia a 31 de marzo de 2021). El cuadro cronológico de los *payments* es el siguiente: al inicio del proyecto se recibe un 40% (del 90% que la Comisión Europea financia), una vez ejecutado el 70% de dicho 40% se recibe otro 40% (restando la cuantía para desarrollar la herramienta “online development tool”: 4.500€, pues es gestionada directamente por nuestra entidad coordinadora) y al cierre del proyecto se procede a recibir el 20% restante una vez finalizado y reporte final del proyecto.
- El proyecto **“Anti Match-Fixing Top Training”** (Grant Agreement nº 2016-3228 / 001-001) (*AMATT*) es un proyecto concedido y cofinanciado por la Comisión Europea (80%) en el marco del *Programa Erasmus + Sport 2016*, que se desarrolló del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2019. El cuadro cronológico de los *payments* es el siguiente: al inicio del proyecto se recibe un primero pago del 35%, presentado el *mid-reporting* se recibe el 35% restante y finalmente al cierre del proyecto se recibió el 30% restante en 2020 (del 80% cofinanciado por la Comisión Europea).
- El proyecto **“Horizontal learning exchange between TI-UK and TI-Spain”** (*Action Grant*) se concedió a TI-España en el marco del “Framework Partnership Agreement” de la Comisión Europea que se concedió a TI-S de julio 2016 a junio 2020, a través del cuál TI-S concedió una serie de *Action Grants* a diversos capítulos de la organización. TI-España recibió un *Action Grant* cofinanciado (80%) de 2.646€ (TI-E aportó el 20% restante: 529€). El primer 80% de ese 80% lo recibió el capítulo español a la firma del Agreement y el 20% restante una vez enviado el reporting y rendidas cuentas.

10.1) Subvenciones, financiaciones, donaciones y legados

Presentamos el detalle de subvenciones, donaciones y legados por proyectos financiados recibidos por las colaboraciones con entidades públicas y privadas, los cuales se imputan a resultado en función de la corriente de cobros y pagos.

	2019	2018*
<i>Proyecto Integridad Siemens Integrity Initiative</i>	-	251.357
<i>Proyecto Amatt: Antimatch-fixing Top Training (TI-S – Erasmus+/UE)</i>	8.159	16.354
<i>Proyecto – Pactos Integridad</i>	4.108	27.814
<i>Subvención Generalitat Valenciana Proyecto Sistema de Alertas</i>	-	37.391
<i>Proyecto Informe ODS (SGD Shadow Report) (Transparency International Secretariat)</i>	-	7.417
<i>Whistleblowers Protection Workshop</i>	401	-
<i>TI-UK Exchange</i>	2.113	-
<i>Network Reserve Grant (NRG): Financiación TI-S para Auditoria de Cuentas anuales capítulo 2018 (BDO)</i>	7.260	-
<i>Proyecto Integrity Watch</i>	5.938	-
Total	27.980	340.333

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

10.2) Aportaciones de usuarios

Presentamos el detalle para los años 2019 y 2018; la principal aportación se corresponde por las matrículas del curso “*Título Experto: Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno*” y el “*Foro de Integridad Corporativa*”

	2019	2018
Usuarios y afiliados	-	915
<i>Título Experto</i>	19.803	55.640
<i>Foro de Integridad Corporativa</i>	12.099	-
Total	31.901	56.555

10.3) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

Presentamos el detalle de las empresas patrocinadoras a 2019 y 2018:

	2019	2018
REPSOL, S.A.	2.500	12.000
IMASI	-	2.500
FUNDACION LA CAIXA	-	2.500
FUNDACION TELEFONICA	-	2.500
BBVA	-	2.500
Total	2.500,00	22.000,00

11. Gastos

Se detallan los gastos incluídas en las diferentes partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 y 2018:

a) Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2019	2018
Gastos Proyecto Amatt (TI-S / Erasmus+/UE)	-	10.142
Gastos Proyecto Ayuntamiento de Madrid (Pactos Integridad)	-	13.993
Gastos Ayuntamiento de Valencia (Sistemas Alertas)	-	23.653
Total	-	47.788

b) Gastos de personal y cargas sociales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	1.118	24.741
Seguridad Social a cargo de la empresa	249	9.758
Total Cargas Sociales	1.367	34.499

Durante el ejercicio 2019 se realizó el despido de la única trabajadora de la asociación. A 31 de diciembre de 2019, la asociación no tiene trabajadores contratados.

c) Gastos por ayudas monetarias, gastos por colaboraciones: investigación y actividades

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente:

	2019	2018*
Gastos Proyecto Amatt (TI-S / Erasmus+/UE)	15.976	-
Pactos Integridad	4.971	-
Gastos Integrity Watch	6.592	-
TI-UK Exchange	1.248	-
Whistleblowers Protection Workshop	63	-
Título Experto	1.570	-
Gastos Proyecto Integridad – Siemens Integrity Initiative	-	284.140
Foro Integridad Corporativa	10.245	-
Otras actividades, iniciativas o proyectos	19.550	-
Total gastos por colaboraciones	60.215	284.140

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

Los gastos en 2019 se corresponden a los gastos de colaboradores que participan en distintos proyectos que realiza la asociación.

Los gastos en 2018 se corresponden con el proyecto *Implementación y evaluación de políticas de integridad corporativa en el sector privado en España: Un enfoque holístico (Proyecto Integridad- Siemens Integrity Initiative)*.

d) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, es la siguiente:

	2019	2018
Arrendamientos	5.887	-
Servicios Profesionales Independientes	30.526	-
Trasportes	136	-
Servicios Bancarios	524	-
Suministros	124	-
Otros Servicios	7.322	69.424
Total Otros gastos de explotación	44.517	69.424

Dentro del epígrafe de “Otros gastos de explotación” se encuentra contabilizado el deterioro de clientes comentado en la nota 6 de esta memoria.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Destino de rentas e ingresos a los fines de la Asociación, en aplicación de la Ley 49/2002:

Ejercicio	2019	2018*
Ingresos Brutos computables	62.381	418.888
Gastos necesarios computables	(133.027)	(439.886)
Diferencia	(70.646)	(20.998)
Importe destinado a fines propios		
Importe destinado en el año	(133.027)	(439.886)
Aplicado en el ejercicio		
2018		(439.886)
2019	(133.027)	
Total aplicaciones	(133.027)	(439.886)
% acumulado	213,25%	105,01%

*Existe una reexpresión de las cifras del ejercicio 2018 debido a las modificaciones realizadas que se detallan en la nota 2.e

Madrid, 25 de junio de 2021

Miembros del Comité de Dirección:

Firmado por 50829279S SILVINA
BACIGALUPO (R: G84845361) el
día 25/06/2021 con un certificado
emitido por AC Representación

Silvina Bacigalupo
Presidenta de Transparency International-España

NOMBRE
SANCHEZ
LAMBAS JESUS
- NIF 12317019J

Firmado digitalmente
por NOMBRE SANCHEZ
LAMBAS JESUS - NIF
12317019J
Fecha: 2021.06.25
13:45:10 +02'00'

Jesús Sánchez Lambás
Secretario General de Transparency International-España

Manuel Villoria Mendieta
Tesorero de Transparency International-España